DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	53	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 216 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, POR UN MONTO DE $850,000.00		

ACTA NÚMERO 53

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinte del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en sesión virtual, los Regidores que integran el Republicano Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número CINCUENTA Y TRES, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del Evento de la Conmemoración del 216 Aniversario del Grito de Independencia a celebrarse el día 15 de septiembre del 2026, por un monto de $850,000.00

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, pues nuevamente muy buenas tardes, presidente municipal, síndica municipal, señoras y señores regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión de Cabildo Extraordinaria número 53 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, de Río Grande, Zacatecas de manera virtual y me permito pues leer el Fundamento Constitucional. Artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, por lo cual eh solicito autorización presidente para pasar lista de asistencia, eh informar si existe quórum legal para declarar la instalación de la asamblea. Bueno, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	FALTA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	FALTA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	FALTA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	FALTA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran presentes 12 integrantes de este R. Ayuntamiento, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal. Habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinte de agosto del año Dos Mil Veintiséis y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del Orden del Día, con su permiso, presidente, voy a dar cuenta del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del Evento de la Conmemoración del 216 Aniversario del Grito de Independencia a celebrarse el día 15 de septiembre del 2026, por un monto de $850,000.00

5.- Clausura de la Sesión.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día, se les concede el uso de la voz, respecto al Orden del Día, si tienen algún comentario.

PROPUESTA A VOTAR

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvase emitir su voto de manera económica, levantando su mano y activando su cámara, por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, señor presidente, 12 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: En el punto número cuatro es lectura y discusión en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento de la Conmemoración del 216 Aniversario del Grito de Independencia, celebrarse el día 15 de septiembre 2026 por un monto de $850,000ºº Se le concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nuestra síndica municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención. Adelante, mi síndica, por favor.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Gracias, buenas tardes, regidoras, regidores, secretario. Con su permiso, señor presidente.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 216 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 POR UN MONTO DE $850,000.00

A la Comisión de Hacienda y vigilancia, les fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud por parte del Presidente Municipal de Río Grande, Zacatecas,** la cual contempla **los siguientes costos:**

PRESUPUESTO GENERAL

	COSTO
PIROTECNIA	$100,000.00
CENA	$30,800.00
GRUPO MUSICAL "POLO URIAS"	$638,000.00
RENTA DE SONIDO	$81,200.00
TOTAL	$850,000.00

RECIBÍDO
Secretaría del Ayuntamiento
Río Grande
Lic. Miguel Rodríguez Bonilla
15:20

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A efecto de llevar a cabo de manera adecuada y digna los festejos patrios que fortalecen nuestras tradiciones, y llevar a buen término el **Tradicional Grito de Independencia, del 15 de septiembre del 2026,** se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la autorización para los gastos dentro del marco del evento citado.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 17 de agosto del 2026.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. CARMEN LILINANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DEL 2026, EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

GOBIERNO DE RÍO GRANDE 2024 - 2027

"2026"

MEMORÁNDUM

1S/RARG/DP/2126/2026
Río Grande, Zac.
17 de agosto del 2026

Mayra Gpe. Serna H.
RECIBÍDO
15:06
17 AGO. 2026
Sindicatura Municipal Río Grande

DE: LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PARA: L.I GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICA MUNICIPAL

PRESENTE:

Por medio del presente, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitar se presente a consideración de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento para su análisis y si procede aprobación de los gastos que se mencionan a continuación, mismos que serán utilizados con motivo de la conmemoración del 216 Aniversario del Grito de Independencia:

Concepto	Costo	Mas IVA	
Grupo musical	550,000.00	88,000.00	638,000.00
Pirotecnia	86,206.90	13,793.10	100,000.00
Sonido	70,000.00	11,200.00	81,200.00
Cena			30,800.00
Total			**$850,000.00**

Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo de manera adecuada y digna los festejos patrios que fortalecen nuestras tradiciones y fomentan la participación ciudadana.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lo Grande de Río Grande, Eres Tú"

Presidencia Municipal
Río Grande, Zac.

Lic. Mario Córdova Longoria
Presidente Municipal

c.c. p. Archivo 2026.

C. Constitución #36, Col. Centro.
C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias, mi síndica.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Se concede el uso de la voz, presidente, síndicas, señoras y señores regidores.

VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Quien esté a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización de los gastos del Evento de la Conmemoración del 216 Aniversario del Grito de Independencia a celebrarse el día 15 de septiembre del 2026, por un monto de $850,000.00, sírvanse emitir su voto económica levantando su mano y activando su cámara por favor, que estén a favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, 11 votos a favor, en contra, 1 en contra. Le informo, señor presidente, que se ha votado por mayoría el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización de los gastos del evento de la Conmemoración de 216 aniversario del grito de Independencia a celebrarse el día 15 de septiembre 2026 por un monto de 850,000ºº se ha votado, aprobado por MAYORÍA.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 53, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día veinte del mes de agosto del Dos Mil Veintiséis, muchísimas gracias, buenas tardes a todos y a todas.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICA MUNICIPAL

_____

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	53	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	